

## COMUNICADO OFICIAL

***A los Comisariados Ejidales, Agentes Municipales, Consejos de Vigilancia, Presidentes de Barrios y Colonias, Sociedades Cooperativas de Transportes, líderes de Iglesias, Organizaciones Civiles y a toda la Población en general del Municipio de Palenque, Chiapas.***

***Presente:***

***El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Palenque 2018-2021, les comunica que por disposición del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 21 de abril del 2020, tomando en consideración el Artículo primero Fracción I, "se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del SARS-CoV2 en comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional"; por tal motivo toma las siguientes determinaciones:***

- 1. Se restringe el paso al municipio de Palenque; Chiapas, dando acceso únicamente a las personas que tengan que realizar alguna actividad esencial, como abastecerse de alimentos o medicamentos.***
- 2. Se exhorta a las familias evitar circular por la ciudad a partir de las 6:00 de la tarde, resguardarse en sus hogares y proteger a la población vulnerable.***
- 3. Continúan suspendidas todas aquellas actividades musicales, artísticas, ecuestres, religiosas, fiestas patronales, deportivas, sociales, políticas, culturales o de cualquier otra índole y continúan cerrados los espacios públicos de uso común, como bibliotecas públicas, unidad deportiva municipal y balnearios; exhortando a los empresarios del ramo deportivo acatar estas disposiciones; además se implementa el cierre de los parques centrales de la cabecera municipal y Pakal-Ná.***
- 4. A partir de esta fecha los comercios esenciales tales como supermercados, panaderías, pollerías, fruterías, carnicerías, comida para llevar, tendrán horarios de atención hasta las 5:00 de la tarde, respetando la sana distancia y las medidas preventivas dictadas por las autoridades de salud.***

Atentamente

**Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional  
de Palenque, Chiapas.**